



O F I C I O

S/REF:

N/REF: CONTRATACIÓN – US2I SEC

FECHA:

ASUNTO: **ACUERDO DE INICIO**
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ADAPTACIÓN INTERIOR DE LOCAL PARA LA NUEVA OFICINA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN CÁCERES (CÁCERES)”
EXP.: 24DT0006/NO

DESTINATARIO: DIRECCION TÉCNICA

Visto el expediente para la contratación de las OBRAS para el “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ADAPTACIÓN INTERIOR DE LOCAL PARA LA NUEVA OFICINA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN CÁCERES (CÁCERES)”, en el cual consta la Aprobación Técnica firmada por EL DIRECTOR TÉCNICO de este Organismo con fecha 20 de diciembre de 2023.

Esta Presidencia, de conformidad con los Artículos 28, 116, 323 y 324 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, considerando necesaria la contratación de las Obras por las razones que se contienen en el Proyecto y teniendo en cuenta que el objeto del contrato es necesario para la realización de los fines del Organismo, resuelve:

1.- Acordar el inicio de la tramitación de la obra para el “**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ADAPTACIÓN INTERIOR DE LOCAL PARA LA NUEVA OFICINA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN CÁCERES (CÁCERES)”**, cuyo presupuesto asciende a QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**525.878,86 €**) sin IVA; IVA de CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**110.434,56 €**), lo que supone un total, una vez aplicado el mismo de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (**636.313,42 €**).

2.- El sistema de adjudicación del contrato será el de Procedimiento abierto simplificado con un sólo criterio de adjudicación, el precio, todo ello de conformidad con el artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, considerando necesaria la contratación de las Obras por las razones que se contienen en el Proyecto.

3.- El plazo de ejecución será de CINCO (5) MESES.

4.- Que se incorpore el certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya, siendo su financiación con cargo a Fondos Propios del Organismo

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

EL PRESIDENTE
ANTONIO YAÑEZ CIDAD



FIRMADO

ANTONIO YAÑEZ CIDAD - 2024-01-10 18:19:54 CET

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_QEODHTK3RYOQKH429GBBOH6BGYS en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.